01/12/2020

Coquimbo: Fiscalía probó golpiza y robo que sujetos realizaron contra víctima a quien le pidieron un cigarrillo.

La Fiscalía de Coquimbo probó un hecho de robo con violencia ante el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, en un caso donde dos sujetos las emprendieron con golpes contra una víctima para robarle sus teléfonos celulares y dinero en efectivo, luego que le pidieron cigarrillos.

Los hechos sucedieron el 24 de agosto del 2019, a las 03:45 horas, en calle Melgarejo, intersección Portales, cuando los acusados C.F.A.C.F. y L.J.B.C., interceptaron al afectado, quien iba a pie.

De acuerdo a la acusación, le pidieron un cigarro para luego darle golpes, reducirlo, tirarlo al suelo y robarle dos teléfonos celulares marca Samsung más 35 mil pesos, especies con las que huyeron del lugar.

La víctima quedó con lesiones como una contusión occipital y mandibular, de carácter leve.

Sin embargo, Carabineros logró ubicar a los sujetos y descubrieron que el acusado L.J.B.C. tenía los 35 mil pesos robados. En tanto, el otro individuo arrojó los dos teléfonos celulares contra un portón, al percatarse de la llegada de la policía.

La Fiscalía acusó que ambos cometieron el delito con la agravante de imputados que actúen en agrupación destinada a cometer el delito y el Tribunal acogió dicha circunstancia.

“Se rindió prueba diversa. La víctima de los hechos prestó declaración, detallando clara y pormenorizadamente los hechos y participación de los sujetos. Declaró además una funcionaria de Carabineros que refrendó los dichos y las evidencias encontradas a los imputados. Todo ello se sumó a la evidencia gráfica y visual que permitió a los jueces formarse convicción suficiente y dictar veredicto condenatorio, con la agravante dicha”, dijo el fiscal que llevó el caso a juicio, Claudio Venegas.

En tanto, los jueces pronunciarán en 5 días más la sentencia del caso.